

# DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO N.º 30

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

TELÉFONO 184

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO  
CONCERTADO

N.º 21, 405

En suscripción en Córdoba: Trimestre, 5 Ptas.  
Idem resto de España: ...  
Idem en el extranjero: ...  
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

SABADO 18 DE ENERO 1919

Las señoras suscriptoras tienen derecho a inscribir en la cuenta plana un artículo al mes, que no exceda de quinientos liras y que sea de su interés exclusivo, abonando proporcionalmente el impuesto del Timbro, a razón de diez céntimos por cada inscripción.

AÑO LXX

## La terminación de la huelga

Ha concluido satisfactoriamente la huelga de los obreros electricistas y campesinos, y de ello con la ciudad entera nos congratulamos.

La solución se ha alcanzado cuando se llegaba a una nueva y más grave fase del conflicto: la declaración de la huelga general, a la que, por solidaridad con los electricistas y campesinos, iban las sociedades obreras.

Justo es, y abona la sinceridad del aplauso la parquedad con que habitualmente lo tributamos, que conseguimos el elogio que merece la intervención discreta, competente, adecuada a las circunstancias del momento, del gobernador civil señor Ballesteros y el alcalde señor Sanz Noguera, quienes con tacto exquisito y seguro, ajustándose al estado de la situación, han procurado principalmente que se alcanzase una solución favorable, evitando que se llegara a una situación de extrema gravedad.

Los señores Ballesteros y Sanz Noguera han procedido ejemplarmente, estudiando la cuestión, promoviendo conferencias, suscitando entrevistas, buscando, en fin, un acuerdo conveniente entre unos y otros elementos interesados.

Alcanzada la tranquilidad, devuelta la paz a los espíritus, es preciso, es indispensable de todo punto que se mantenga el ánimo vigilante para que la situación no sufra lamentables quebrantos.

Bien se ha visto que «la calamidad» se ha resuelto en forma nueva, inspeccionada para quienes a todo trance niegan la honda evidente mudanza que las cosas están sufriendo en nuestros días. Los obreros no han pedido limosnas de pan, sino que han reclamado y obtenido trabajo en que ocupar sus brazos.

Siendo así, dispóngase para ahora y para luego el mayor número posible de obras, tanto por parte del Estado como por cuenta del Ayuntamiento, a bien que hay tanto y tanto por hacer, y de otra parte, afrontase el problema de los campos, cuestión importantísima en la que comienza a preocuparse con buena voluntad un gran número de labradores, entre los que figura, con su actividad e inteligencia acostumbradas, el exalcalde de Córdoba don Salvador Muñoz Pérez.

Es de todo punto indispensable atender en justicia las demandas de los obreros, atendiendo a la más segura y firme garantía de orden, que éste no puede ser sostenido indefinidamente por la fuerza, porque no sería tal orden, sino violencia.

Es preciso mejorar las condiciones de la vida, dificultadas actualmente por la concurrencia de numerosas causas, a cual más importante.

Abratar las existencias, intensificar la producción, promover obras públicas, abrir escuelas... Esto todo y mucho más deben hacer en sus esferas respectivas de acción, el Ayuntamiento, la Diputación y el Estado.

Esto y todo cuanto en resumidas cuentas expresa el anhelo de mejorar la vida. Trabajo, justicia, caridad para los humildes... No otra cosa reclaman las circunstancias presentes, por bondad de espíritu, porque se debe proceder así, noblemente, y por egoísmo también, por instinto de conservación, porque no de otra manera se debe actuar ante la situación en el mundo entero planteada.

El prestigio mayor de la autoridad pública, su fuerza más poderosa, radica precisamente en la confianza de sus convocados, en la seguridad de estos de que la justicia será impuesta siempre y, con ella, el orden, el método, la organización indispensables para el adecuado desenvolvimiento de la vida.

Vamos ahora, en la tranquilidad y el orden que se ha alcanzado, cómo se labora para afirmarlos, estudiando y resolviendo los problemas que suscitaron la cuestión y promoviendo trabajos abundantes en una comarca en la que casi enteramente todo se encuentra por hacer.

En esta labor, de tanto o mayor empeño que la planificada que en estos días han realizado los señores Ballesteros y Sanz Noguera, también aguará la opinión pública para seguirlos y aplaudirlos al gobernador civil y al alcalde de Córdoba.

## JOVENES SIN CARRERA

Háganse Contadores Mercantiles en seis meses. Método factísimo. Por correspondencia enseñamos a los no residentes en el capital. Informes, Pinarroyo, Alfonso XIII, 6 a 14.

## De Instrucción pública

**Posecciones**  
Los alcaldes de Iznájar y los B. ázquez han comunicado que se han posesionado de sus cargos los auxiliares don José Lanza Ruiz y doña Carmen Avila Carrillo.

**Cese**  
La Alcaldía de Montoro ha participado el cese del maestro de la cuarta escuela don Modesto Garrido.

**Traslado de pensión**  
La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio ha autorizado el traslado a Málaga de la pensión que percibía en esta provincia don José López Rodríguez.

**Residencia**  
Por la Alcaldía del Viso se ha comunicado que doña Francisca González reside en aquel pueblo.



Federico Ebert, presidente del Gobierno provisional alemán.

## RECUERDOS DE OTROS DIAS TRES "VIVOS"

Hace unos cuarenta años se presentó en Córdoba un extraño personaje que despertó la curiosidad de todo el vecindario y sirvió de tema, durante mucho tiempo, para todas las conversaciones.

Era un hombre joven, alto, robusto, de facciones corcotas y barba rubia.

Tenía tipo extranjero, chapurreaba, al parecer con dificultad, el idioma castellano y se titulaba Príncipe ruso.

Se instaló en el mejor departamento del Hotel Suizo, dándose vida de verdadero príncipe. Derrochaba el dinero a manos llenas; hallábase rodeado de servidores a los que recompensaba sus servicios espléndidamente y, por estos motivos, consiguió en pocos días una popularidad envidiable.

Siempre tenía los bolsillos repletos de monedas de oro y plata, que utilizaba para adquirir el objeto de precio más ínfimo y para dar propinas y limosnas, sin admitir jamás la diferencia entre el valor de lo que compraba y la cantidad que entregaba; así, a veces, pagaba cinco pesetas por una miserable caja de fósforos.

Huélga decir que, sin cesar, le asediaban una legión de mendigos y pedigrifios y cuando entraba en un café o casino todos los camareros se disputaban el honor de servirle.

Algunos vividores aprovecharon bien la espléndida inatada del moderno Creso; si vivieres, podría confirmarlo el popular *Caldereta*, uno de los rascadores cuyos servicios utilizaba más frecuentemente el famoso Príncipe.

Un día le llamó para que le comprara una fruta muy grande, muy hermosa, cuyo nombre ignoraba, que había visto en el Mercado, pues quería enviársela a su tierra.

Trábase de un melón; *Caldereta* recibió una relictante moneda de oro de veintidós pesetas para adquirirlo; pagó por él cuatro o seis cuartos y cuando se dispuso a entregar la vuelta al simpático personaje éste le dijo que se la guardara.

*Caldereta*, por primera vez en su vida, se vió en posesión de una moneda de oro, pues no quiso cambiarla para pagar el melón, barruntando que llegase a ser suya.

La buena sociedad cordobesa disputábase la amistad de nuestro huésped y la gente del pueblo sólo hablaba de las riquezas fabulosas y la generosidad sin ejemplo de aquel hombre, al que llegó a rodear de una aureola casi fantástica.

El Príncipe ruso cortejó a una distinguida señorita, púsose en relaciones formales con ella y se concertó el matrimonio.

Modistas, costureras y bordadoras empezaron a confeccionar, a toda prisa, pues la boda había de verificarse en breve, un magnífico ajuar, sin omitir en ninguna de sus prendas la corona y las armas de la regia estirpe a que pertenecía el novio.

Este, pocos días antes del convenio para el enlace, concertó la compra, en una suma muy elevada, de una gran casa con un magnífico jardín.

Para pagarla y para atender a los gastos que su casamiento le originara, fué a una casa-banco dispuesto a efectuar una operación de varios centenares de miles de pesetas contra otro establecimiento de crédito de una importante población.

En la caja de la casa-banco no había, en aquel momento, la cantidad que el forastero solicitaba; de lo contrario se le hubieran entregado sin vacilar, pues aquel le merecía confianza absoluta.

En su virtud, y no sin pedirle mil perdones, le dijeron que volviese al día siguiente y ya le tendrían preparado el dinero.

Algunas horas después el establecimiento de crédito de Córdoba telegrafió al otro contra el que había de girarse la cantidad solicitada y aquél contestó que allí no conocían a la persona de que se trataba.

La impresión que produjo tal respuesta es indescribible; el Príncipe ruso se había convertido en un estafador.

Cuando se presentó nuevamente a percibir los varios cientos de miles de pesetas, una pareja de la Guardia civil le detuvo, conduciéndole a la Cárcel.

La noticia de este famoso suceso corrió como reguero de pólvora, produciendo un enorme extraordinario en todas las clases sociales.

Según las averiguaciones hechas, a la hora en que el estafador se presentó la primera vez en

la casa-banco para realizar la operación, en la plaza comercial contra la que debía efectuarla, tenía dispuesta una persona para que, cuando desde allí preguntasen si se hacía efectiva la cantidad pedida, contestase afirmativamente; por lo tanto, sólo la falta de la considerable suma que se exigía libró de la estufa a los banqueros cordobeses.

Cuando estos telegrafiaron en solicitud de informes, ya no podían comunicarlos, porque no se hallaba de servicio el cómplice del estafador y se descubrió la farsa.

Como es lógico suponer, la proyectada boda quedó deshecha y la misma suerte corrió el trato para adquirir una de las mejores casas de nuestra capital.

Por cierto que el dueño de la finca, hombre avaro y de no muy rectas intenciones, cuando ya consideró vendida la casa, lloró, indebidamente, gran parte de los marraños que había en su magnífico jardín, haciendo un *gran negocio*, pues aquel quedó despojado de la arboleda que más lo embellecía y casi todos, al ser trasplantados, se perdieron.

El Príncipe ruso, que era un español demandado listo, murió muchos años después ejerciendo un importante cargo en la provincia de Murcia.

Ricardo de Montis.

## FRANCISCO MOLTÓ AURA MEDICO

Ofrase al público en general sus servicios de visita domiciliar y próximamente los de su consulta que está montando en la calle de Góngora, 9 (entrada por Julio Burell.)

## DEL GOBIERNO CIVIL

**Licencias**  
El gobernador ha concedido licencia para casar a los vecinos de Palencia don Pablo García Aguilá y don José Sánchez Vera.

**Autorización**  
Don Benito Grande ha solicitado autorización para cercar con una alambrada una haza de su propiedad.

**Inscripción**  
Don José Galán Benítez ha solicitado que se inscriba a su nombre el aprovechamiento de doce mil litros de agua por segunda vez, del Genil que se le ha concedido.

**De minas**  
Don Rafael Gavilán Bravo ha solicitado trescientas pertenencias de la mina de hierro de San Bartolomé, en el término de Villavieja de Córdoba.

**Incompetencia**  
El Ministro de la Gobernación se ha declarado incompetente para resolver el recurso interpuesto por el Alcalde de Villanueva del Rey contra la providencia dictada por el Gobernador anulando un acuerdo de aquel Municipio que destituyó de su cargo al Secretario del Ayuntamiento don Miguel Halsegua.

**Automóviles**  
Han solicitado autorización para conducir automóviles don José Ordóñez Espino y don Marcelino Rodríguez.

## DE LA PROVINCIA

**Accidente minero**  
En la mina de San Rafael, de la demarcación del Porvenir y perteneciente a la Sociedad minera de Peñarroya, ha habido un desprendimiento de tierra, siendo sepultado el obrero Silverio Tena Cáceres, de treinta y dos años, soltero y natural de Peñarroya.

Al cabo de cinco horas de trabajo, fué extraído el cadáver del desgraciado obrero.

En el lugar del suceso se pereció el Juzgado de Instrucción del partido para efectuar las oportunas diligencias.

**Denunciado**  
La benemérita de Baena ha denunciado al vecino de aquel pueblo Lucas Ríos Rojano, por comprar para su fábrica asitiera, asitina de dudosa procedencia.

**Desaparición**  
Del sitio conocido por el Horrojal, del término de Villanueva del Duque, han desaparecido cuatro cerdos de la propiedad del vecino de aquel pueblo José Rubio Seo.

**Armas intervenidas**  
La Guardia civil de Espejo ha intervenido varias armas blancas y de fuego a otros tantos vecinos de aquel pueblo.

**Clínica BONCAL  
ESPECIALISTA: Garganta, Nariz, Oído  
LABORATORIO.—Consulta de 1 a 3.  
Brullio la Portilla, 6, pral. Córdoba.**

## Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 18 de Enero.  
Gobierno civil.—Circular declarando extinguida la epidemia de gripe en los pueblos que expresa.

Ministerio de Abastecimientos.—Real decreto relativo a la exportación de los aceites.

Jefatura de minas.—Anuncios de solicitudes de pertenencias.

Sección administrativa de Primera enseñanza.—Anuncio del nombramiento de un maestro interino.

Ayuntamientos.—Listas electorales de compromisarios para senadores de Monturque, Hinojosa del Duque, La Rambla y Cañete de las Torres.

Juzgados.—Edictos del de Cádiz citando a doña Mercedes Aguirre Zalaya y don José Amo Requena; del de Córdoba a Manuel Castilla; del de Puente Obispo encargando la busca de tres mulas y un mulo que desaparecieron el 11 del actual de la aldea de Ojuelos bajos; del de Baena llamando al dueño de una yegua intervenida por la guardia civil, y del de Posadas citando a Antonio Rivero Carrera.

## PROYECTO DE LEY LAS BASES DEL ESTATUTO REGIONAL

Art. 9.º Los servicios y el personal regional concernientes a la Sanidad interior (policía de alimentos, salubridad y seguridad en escuelas, obras, espectáculos y demás establecimientos públicos, hospitalización, asistencia a los pobres y genéricamente, cuanto atañe a la higiene pública) habrán de mantenerse permanentemente en la coordinación, como también los municipales, con los análogos del Estado, y secundar a estos últimos señaladamente para defensa contra enfermedades epidémicas o contagiosas y para la constante preservación exterior de la Sanidad del reino.

La Diputación y la Generalidad regionales, estarán, además, facultadas con libertad plena para instaurar, sostener, regir o reformar a expensas de la región institutos o establecimientos benéficos, así como cualesquiera organizaciones domiciliarias o sociales de igual índole. Ejercerán sobre las fundaciones y obras benéficas o benéfico-docentes de carácter particular que existan dentro de la región, salvo disposición en contrario ordenada por los instituidores, el protectorado gubernativo, inclusive las facultades de investigación, que está atribuida actualmente a los Ministerios de la Gobernación y de Instrucción pública. Se reserva a éstos la clasificación de las dichas fundaciones y obras como de beneficencia particular.

Queda a salvo la facultad del Estado para declarar lesivas y recurrir en vía contenciosa las resoluciones que contrarian las reglas fundacionales.

## La enseñanza

Art. 10. La Diputación y la Generalidad podrán instaurar, reformar, mantener, auxiliar o promover, optando por las organizaciones, por las remuneraciones o por los métodos pedagógicos que prefieran, cualquier Instituto, Laboratorio, Biblioteca, Museo, escuelas-cursos, obras y Fundaciones de índole cultural o docente, sean para investigaciones científicas, para preparación y producción artísticas o literarias, para experimentos y ensayos de aplicación técnica o industrial, para extensión y divulgación de los conocimientos o bien para dar sistemáticas enseñanzas superiores o secundarias, así de ciencias como de artes, tanto de técnica profesional cuanto de industrias u oficios. También podrán encargarse de la conservación de los monumentos nacionales que designen al efecto dentro de la región.

Con respecto a la instrucción primaria, el Estado y los Municipios seguirán en Cataluña el mismo régimen, sistema y condiciones del resto de España. Por su parte podrá la región establecer y sostener a sus expensas cuantas escuelas estimen convenientes, en las cuales, presuntamente siempre las condiciones normales de moralidad e higiene, será obligatoria la enseñanza de la lengua castellana, se habrá de observar en materia religiosa el régimen mismo de las escuelas sostenidas por el Estado y la educación cívica deberá dirigirse a formar hombres amantes de su Patria, tanto en la comunidad vecinal, como en la regional y en la nacional. El Estado, además de sostener cuantas escuelas y establecimientos estimen convenientes para la enseñanza y la cultura, ejercerá sobre las escuelas primarias de la región, como sobre la de los Municipios, las facultades suficientes para comprobar en cualquier tiempo la observancia de los antedichos requisitos.

Fuera de lo preceptado para las escuelas primarias regionales, en los establecimientos de enseñanza que sostenga la región podrán los profesores y los alumnos, siendo derecho de aquellos y de éstos, dar la enseñanza y contestar, respectivamente, en castellano o en catalán.

Será objeto de una ley especial, aplicable a toda la nación, el desenvolvimiento del artículo 12 de la Constitución, regulando, con reserva siempre para el Estado de la expedición de títulos, las pruebas de aptitud, las garantías en que las pruebas se juzgan y la eficacia que mediante aquellas, tendrán los certificados de estudio seguidos en establecimientos regionales o municipales.

## Obras públicas

Art. 11. La Diputación y la Generalidad tendrán libre facultad para proyectar y de modo que prefieran construir, auxiliar, estimular o promover dentro de la región cuantas obras públicas estimen conveniente añadir a las que haya ejecutado o emprendido y a las que emprendá el Estado, a cargo de quien quedará señaladamente los ferrocarriles y cualesquiera otras futuras vías de transporte y comunicación cuando unos y otras trasasen los confines regionales, más los puertos que sean de directo interés para el tráfico general. Disponerán y ordenarán libremente, salvo el respeto a los derechos adquiridos, el régimen de los ferrocarriles y de las demás vías de transporte y comunicación interiores de la región en cuanto su ordenamiento compete a la autoridad gubernativa, salva siempre la autonomía de cada Municipio dentro del respectivo término. Podrán disponer también la construcción, conservación y explotación de líneas telegráficas o telefónicas dentro de la región.

En todas las mencionadas vías de comunicación y transporte interiores serán obligatorios los enlaces y las combinaciones de servicios con los de fuera de la región, quedándole, además, reservados al Gobierno y las autoridades que de él dependan, en las obras públicas de la región, usos gratuitos o procedencia iguales a las que les correspondan en casos análogos fuera de Cataluña.

Por medio del gobernador se acordará con el

Gobierno las aplicaciones de lo que el presente artículo dispone, y las discrepancias serán resueltas por una ley.

Cuando una obra calificada y reconocida como regional, o bien un aprovechamiento hidroeléctrico establecido, concedido o proyectado dentro de Cataluña, se haga de necesidad para algún servicio general, queda reservada al Gobierno la facultad de incautación para tales fines, reembolsando las sumas invertidas por la región o sus concesionarios.

**D. ENRIQUE BARBERINI GARCIA**, oficial de Hacienda, jubilado de la Exoma. Diputación provincial, con domicilio en el paseo de la Victoria, núm. 36, 2.º, se ofrece a sus numerosos amigos para cuantos asuntos se les ofrezcan en esta capital.

## DE HACIENDA

**Pagos para hoy**  
Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán hoy efectivos los libramientos siguientes:

Don Luis Córdoba 275'80 pesetas; don Manuel de la Rosa 143'86; don Mariano López 500'00; don Rafael Guerrero 420'00, y don Antonio Hoces 400'00.

## Suscripción para los enfermos pobres

Pesetas  
Suma anterior 1321

La suscripción de Diario Liberal asciende a la suma de 761 pts.

La suscripción de El Defensor de Córdoba asciende a la suma de 1.888 85 pts.

Se sigue recibiendo donativos en las Administraciones de los diarios locales.

## La Oriental Joyería, Platería y Relojería GONDOMAR, 1.—CÓRDOBA

El dueño de este acreditado establecimiento liquida todas sus existencias por cesación completa en el comercio.

## NOTICIAS MILITARES

**A incorporarse**  
Han marchado a Melilla para incorporarse a su destino los tenientes de Infantería don José Sanz y don Enrique María.

**Regreso**  
Ha regresado de Pamplona el músico mayor del regimiento de la Reina don Juan Barreuzo.

**Citación**  
Hallándose comprendidos en el alistamiento de Córdoba del próximo reemplazo los mozos nacidos en esta capital en 1898 que a continuación se expresan y desconociéndose la residencia actual de aquellos y la de sus padres, deben comparecer en el juicio de rectificación que se efectuará en las Casas Consistoriales el domingo 26 del que rige y en los días siguientes hasta el cierre definitivo, que será el 9 de Febrero próximo, durante cuyo plazo podrán hacerse las reclamaciones que proceda sobre inclusiones en el alistamiento, o comprobar haberlo sido en el de otros pueblos, advirtiéndoles que, de no verificarse, les parará el perjuicio a que haya lugar.

José Jiménez Sánchez, hijo de Bernardo y Josefa; Manuel Alcáide Irujo, de Emilio y María Agustina; Román García Berrocal, de Pablo e Isabel; Aniceto Gómez Prieto, de Aniceto y María; Enrique de Torres Rabadán, de Rafael y Angole; Francisco Pérez Rojano, de José y Carmen; Luis Nache Montes, de Emilio y Virginia; Rafael Alcáide Mures, de Alfonso y María; Rafael Alcáide Alvarez, de Alfonso y Dolores; Adriano Arize Rejido, de Adriano y Carmen; Antonio José Martín Medina, de Juan y Agustina; Antonio Peña García, de Antonio y Carmen; Agustín Vargas Jiménez, de Francisco y Francisco; Francisco Márquez García, de Antonio y Dolores; José Clavijo Castelló, de Manuel y Antonia; Manuel Gómez Jurado, de Juan y Gregorio; Rafael López Jiménez, de Diego y Leonor Roque Mosquera Romero.

Emilio Rodríguez Reguena, de Emilio y Remedios; Eduardo Torres Cruz; José Barredo Rodán, de José y Rafaela; José Fernández Muñoz, de José y Josefa; José Gil Dalfina de Gabriel y Josefa; José Ángel Sanz Sanabria, de José y Carmen; Manuel Caranuel-Vaquero, de Rafael y Manuela; Arturo Gálvez Priñosa, de Pablo y Josefa; Antonio Jurado Mendoza, de Rafael y Concepción; Andrés Muñoz Martínez, de Ramón y Rosario; Antonio Polonio Samora; Antonio Romero Luque, de Javier y Remedios.

**Nombramientos**  
Los médicos militares don Felipe Rodríguez Martínez y don Miguel Roncal Rico han sido nombrados vocales médicos, propietario y suplente, respectivamente, de la Comisión Mixta de esta provincia.

**Eliminado**  
Ha sido eliminado de la relación de aspirantes a ingreso en la Guardia civil el teniente del regimiento de la Reina don Juan Valverde Villarreal.

## Está demostrado

que los mejores gabanes, pañerías, paraguas, impermeables ingleses y embreados, y géneros para trajes de señora, los vende el establecimiento de tejidos de J. RUIZ ROMERO.

Cochones llenos lana en todos tamaños. Ciudad Marcelo, 3. — Precio fijo



## Los olivares

Ha sido remitida al Rey la exposición siguiente:

Señor: El Sindicato olivarero regional andaluz tiene el alto honor de dirigirse a V. M. para rogarte tenga la bondad de prestar un momento Su Real atención al problema de los aceites, cuyos distintos aspectos han sido estudiados en el informe que este Sindicato ha enviado al señor ministro de Abastecimientos, cuyo informe acompañamos al presente.

El estado de la olivicultura era muy floreciente antes de la guerra y podía serlo hoy aún más, pero las medidas y trabas impuestas por los gobiernos, con un verdadero desconocimiento del problema, la han colocado al borde de la ruina.

Del estudio que, con vuestra elevada y clara inteligencia, hagáis del informe que tenemos el honor de someter a Vuestro Real juicio, deduciréis seguramente, Señor, que la olivicultura ha sido la verdadera y única conciencia de la Agricultura.

Las medidas últimamente adoptadas por el Gobierno para autorizar la exportación de los aceites, ni encajan en la realidad, ni están en armonía con las necesidades de la olivicultura y del comercio que con ellas se relaciona.

Abandonados por todos los olivares, creado un estado erróneo de opinión alrededor del problema, nos atrevemos a molestaros dirigiéndonos a V. M., a primer agricultor de España, a Monarca más inteligente y que más amor e interés ha demostrado por la Agricultura, para que estudiando el problema, en justicia, nos ampare y defienda, pues no dudamos que una vez conocidos por V. M. los verdaderos términos de aquel, será indiscutiblemente nuestro más entusiasta defensor cerca del Gobierno.

Esperamos que V. M. disculpe y perdone nuestro atrevimiento, molestado Vuestro Augusta atención, pero ha llegado el momento del «ser o no ser», para una de las riquezas más importantes de la nación.

A. L. R. P. de V. M.: El Presidente del Sindicato olivarero regional andaluz.

## Salón Ramírez DELAMOR TRIBUNALES

Hoy reanudación de Juicios orales

Hoy, ante la Sala primera de esta Audiencia, se va a celebrar juicio oral y público, en la causa instruida en el Juzgado de Córdoba contra Isidoro Moral y Montes, por el delito de lesiones, teniendo a su cargo la defensa y representación de los procesados los señores Fernández Jiménez y Barbadó.

En la Sección segunda se celebrará la vista de la causa seguida en el Juzgado de Aguilar contra Manuel Castro Begas, por el delito de lesiones.

Los señores Gavilán y Arévalo tienen a su cargo la defensa y representación del procesado.

Por la Sala primera de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Castro del Río contra Francisco Gáceres López, por el delito de estupro, condenándose al procesado a la pena de seis meses y un día de prisión correccional, accesorias, pago de las costas procesales e indemnización de trescientas cincuenta pesetas a la parte perjudicada.

## BACALAO LABRADOR LEGITIMO SUPERIOR A 250 PESETAS KILO

Establecimiento de Ultramarinos de Rafael Martínez, Plaza de la Corredora, 42.

## Del Ayuntamiento

Orden del día para la sesión próxima: Acta de la anterior.

Oficio del administrador de propiedades e impuestos de la provincia trasladando la Real orden por la que se autoriza al Ayuntamiento para gravar con 10 céntimos en litro sobre toda clase de bebidas espirituosas, espumosas y alcohólicas.

Otro oficio del administrador de propiedades e impuestos remitiendo aprobadas las ordenanzas que han de servir de base para el reparto general en el próximo año económico 1919-1920.

Instancia de doña Carmen Delgado Molina, viuda de Barea, para abrir un claro de ventana en la fachada de su casa número de la calle de Regla.

Cinco instancias de otros tantos interesados para que se les provea de briguetas para el alivio de las hernias que padecen.

Decreto de la Alcaldía separando del cargo al sepulturero del Cementerio de la Salud Salvador Baños y nombrando en su lugar con carácter interino a Cipriano Cruz Redondo.

Decreto de la Alcaldía nombrando sepulturero del Cementerio de San Rafael a Juan Garabacha en la vacante de Manuel Aris Anguita.

Cuenta del administrador de la Empresa de Gas relativa al alumbrado general de la población durante el pasado mes de Diciembre.

Cuenta del arquitecto municipal correspondiente a la construcción de tres pasos de aduque en la carrera de las Ollerías.

Cuenta del mismo por las obras ejecutadas en la nave de recreo del piso principal del Asilo de Madres de Dios.

Cuenta de don Enrique Villegas correspondiente al suministro de medicinas a enfermos pobres en los meses de Septiembre y Octubre.

Cuentas de don Luis María por igual concepto en las meses de Noviembre y Diciembre.

Cuenta del director de la Casa de Socorro por los gastos menores ocurridos en dicho establecimiento durante el mes de Noviembre último.

Cuenta del suministro de ataduras para cadáveres de pobres durante el mes de Diciembre.

Cuenta de la Superior del Asilo por la manutención de las ocho hermanas y del capellán en el mes de Diciembre.

Otra cuenta de la misma Superior correspondiente a las estancias deyengadas por los acogidos en la segunda quincena del mes de Diciembre.

Otra cuenta de la misma Superior por los gastos originados en dicho establecimiento en Diciembre.

Siete cuentas de gastos de la Comisión de Fomento, cuatro de la de Beneficencia y una de ingresos de esta última Comisión, informadas favorablemente.

## La unión de Labradores

Por la presente, se convoca a todos los labradores del término municipal de Córdoba, para que asistan a la Asamblea que se ha de celebrar el próximo día 18 del corriente, a las tres de la tarde y en el Circolo de Labradores de esta Capital, con objeto de aprobar el Reglamento de la Asociación local, nombrar la Junta Directiva y el Delegado que ha de representar a la agrupación en la Junta Federativa provincial.

Se ruega a todos los señores labradores la más puntual asistencia.

El Presidente interino, Gregorio García y García.

## Sánchez Hermanos. José Sánchez Ocaña

Se hacen a medida toda clase de vestidos de señora.

## Gacetillas

Administración principal de Correos

En inauguración oficial traslado servicios nuevos al espacio de comunicaciones, S. M. a. Rey entregará cartillas Caja Postal Ahorros a huéspedes menores de doce años de empleados de Correos y Telégrafos y del personal auxiliar de ambos Cuerpos. Instancias se admitirán hasta día 20 corriente.

Accidentes

Ayer fueron asistidas en la Casa de socorro las personas siguientes: Leonardo Aguilar Castro, de un esguince en la mano izquierda.

Y Antonio Navarro Fernández, de varias contusiones en la mano derecha.

## Salón Ramírez

Hoy reanudación de Ejercicios espirituales

La V. O. Tercera de Penitencia, establecida en la Iglesia de Padres Capuchinos, celebrará mañana los ejercicios acostumbrados del mes.

Por la mañana, a las ocho y media, habrá misa de comunión general.

Por la tarde, a las cinco y media, exposición, rosario, plática por el R. P. Jerónimo y responso solemne.

## Cochero denunciado

Ha sido denunciado el cochero de punto Alejandro Ríos por establecer la parada en el paseo del Gran Capitán sin correspondencia, no haciendo caso de los requerimientos que le hicieron varios agentes de la autoridad para que se retirara.

El niño A. de R., hijo póstumo de una linajuda familia, sin aquejar enfermedad, enfaquece y pierde el apetito y el humor. Su médico asegura que no hay causa orgánica ni lesión racional, sino una alarmante inapetencia que acabará con el niño porque no nutre la cantidad suficiente. La feliz casualidad hace que llegue oportunamente a manos del facultativo un anuncio del ya célebre Jarabe de Hipofosfitos Salud, el cual, como un remedio más, lo ensaya en el moribundo, con tan maravilloso resultado que después de usar el primer frasco recobra el niño el apetito y la alegría. Los padres se sienten felices y contentos y archivan entre sus más venerados pergaminos, el anuncio de ese portentoso jarabe, que estiman como un tesoro inapreciable. 29 años de crecientes éxitos. Como con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares, fijarse si en la etiqueta exterior se lee con tinta roja Hipofosfitos Salud.

Intento de suicidio.

El guardia municipal que presta servicio en el paseo de la Ribera observó que cerca de la calle de Consolación luchaban un hombre y una mujer, a los que se acercó aquél, por haberle requerido la segunda, la cual dijo que aquel era su marido y que lo sujetaba porque quería arrojarse al Guadalquivir.

Al ser interrogado él, manifestó llamarse Manuel Hidalgo García (a) Cencerilla, y agregó que su intento lo realizaría dentro de unos días y que en aquel momento no lo hacía por la intervención del guardia, siendo convencido para que se marchara a su casa.

Muy bien

La Guardia municipal ha denunciado a Rafael Beltrán, domiciliado en la calle de Arenillas, por haber sido sorprendido cogiendo flores en los jardines de la Agricultura, alegando que como los jardines eran públicos, las flores eran del público.

Banco Matritense

Agencia de Córdoba

Victoriano Rivera, 7

Invita a sus accionistas y al público que pueda interesarle, visite sus oficinas y vea los tipos de cambio de letras, intereses que se abonan en las cuentas corrientes a plazos y ventajas en la compra y venta de toda clase de valores cotizables.

Consejero Delegado, Antonio Conrotte.

## Limosa de pan

Las personas necesitadas que tengan en su poder vales de la limosa de pan que se ha de distribuir con el importe de la función benéfica celebrada el día 12 del actual en el Salón Ramírez, concurrirán a ésta, de doce de la mañana a ocho de la noche, para recoger el expresado pan.

Pasada dicha hora se considerará nulas las papeletas que se presenten, las cuales serán inutilizadas.

Sin dueño

En la Jefatura de la Guardia municipal está depositado un resguardo del Monte de Piedad, encontrado en la vía pública.

ENFERMEDADES DE NIÑOS - Dr. César Aguado

LICEO, 24.-TELÉFONO 191

Banquete

Son muchos los amigos y admiradores del doctor Camaró que se han inscrito como comensales al banquete que en honor de aquél se celebrará mañana, a las nueve de la noche, en el Hotel de España y Francia.

Las personas que no hayan recibido invitación y tengan gusto de asistir al acto, puedan recoger hasta esta noche, a las doce, la tarjeta para asistir al acto, en el expresado hotel.

Conferencia

Esta noche, a las nueve y media, el concejal don Eloy Vagueró pronunciará en el Centro Obrero Republicano una conferencia cuyo tema será: El momento político. Acción de los elementos progresivos.

Se traspasa

almacén de comestibles bien situado y buena venta. Darán razón, Muñoz Capilla, 9, de nueve mañana a tres tarde.

Funerales

Ayer, a las once de la tarde, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, se celebraron los funerales en sufragio por el alma del ilustrado jurista don Juan Obregón González.

El duelo fue presidido por los señores rector de la citada parroquia don Faustino Mateo Naz, presidente de la Audiencia don Pedro Otero González, decano del Colegio de Abogados don Luis Valenzuela y Castillo, juez de instrucción y primera instancia don Argel Avila, secretario de la Sección Administrativa de Primera enseñanza don Vicente Narbona, inspector de Primera enseñanza don José del Río de la Bandera, y en representación de la familia doliente, don Antonio y don Luis Obregón González y don José y don Serafín Obregón Gajo.

Terminada la fúnebre ceremonia el cortejo se dirigió al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, donde el cadáver recibió cristiana sepultura.

Las cintas que pendían del ataúd fueron llevadas por don Francisco Santolalla Natera, don Juan Ramírez Castuera, don Francisco Serrano Ojeda, don Manuel Carretero Serrano y don Enrique Obregón González.

Reiteramos al pésame muy sentido a la desconsolada familia del finado.

Venta.

En la dehesa de la «Porra» y sus agregados, sito en la sierra de este término municipal, propiedad de la Excmo. Sra. Condesa viuda de Hirschuelos, se ha señalado y valorado por el perito agrónomo de esta capital, don José Guerra Lozano, dos lotes de árboles, cuyos valores en venta y demás condiciones pueden verse en el domicilio de dicha Excmo. Sra., Pedro López, 18. Primero. Razo de las yeguas, 1000 chaparros, 104 encinas y 25 encinas, más 384 pinos. Segundo. Entre el camino de Almodóvar, dehesa de Villalovillos, dehesilla y la Madroñosa, con 474 chaparros, 250 encinas y 77 encinas.

El Instituto de Higiene

Trabajos realizados durante el mes de Diciembre por el Instituto provincial de Higiene: Análisis de aguas, 4; de productos patológicos, 14. Calificación del total de las muestras analizadas: de buenas condiciones, 12; de malas condiciones, 6.

Inspección de substancias.—En establecimientos de venta: número de visitas, 26. Servicio de vacunaciones contra la viruela: número de vacunaciones, 15; de revacunaciones, 9; de dosis de vacunas facilitadas, 3.900.

Otros sueros y vacunas facilitados a las autoridades y al público.—Suero antidifteria: frascos facilitados, 2. Suero normal equino: ídem, 68.

Servicio antirrábico.—Animales presentados para la comprobación: muertos, 1. Personas vacunadas, 7.

Desinfección: de viviendas, 74; de ropas y objetos, 823.

Servicio de desparasitación: de personas, 76; de ropas, 765.

## Sanitas

(EN LÍQUIDOS) Desinfectante insecticida para Higiene, ganadería y plantas.

Jabón «SANITAS»

Antiséptico y de tocador. Cura las enfermedades de la piel.

Detención

El vecino de esta capital Rafael Ferrández Gómez ha entregado a la Guardia municipal a un individuo que dijo llamarse José Mena Ceballos, quien, en unión de otro sujeto que emprendió la fuga, intentó sustraer a una mujer que pasaba por la calle de la Espartaria el dinero que llevaba en el bolsillo.

El detenido ingresó en el Arresto municipal, porque además blasfemó en la vía pública.

El tiempo

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer: Temperatura máxima al sol y al aire libre, 18.60.—Ídem ídem a la sombra, 11.20.—Ídem mínima, 4.00.—Ídem media, 7.60.—Oscilación, 7.20.—Agua de lluvia en milímetros, 0.00.—Agua evaporada en milímetros, 1.00.—Observaciones verificadas a las ocho de la mañana: Altura barométrica en milímetros a 0° 761.10. Temperatura a la sombra, 4.60.—Ídem del termómetro húmedo, 4.20.—Tensión del vapor, 5.90.—Humedad relativa, 93.00.—Estado del cielo, niebla.—Dirección del viento, S. E.—Fuera, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 62.00.

REGALO VERDAD

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

## JOSE DE RIOJA

FABRICA DE HARINAS NTRA. SRA. DE LOS DOLORES (Antes Lope-García)

Ceaschero, Almacenista y Exportador

ACEITES FINOS DE OLIVA

Aceites finos para mesa. - Aceites corrientes para suministro. - Aceites para maquinaria EXPORTADOR DE GARBANZOS Y DEMÁS LEGUMBRES Y CEREALES

CÓRDOBA

Avisos útiles

Agricultores.—Veán 4.ª plana, Abonos Peñarroya.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—La Catedral de San Pedro en Roma.—Mañana.—San Gumerindo y San Servo de Dios, mártir de Córdoba.

Jubileo circular.—Hoy en la Iglesia del Hospital de los Dolores.—Mañana en la misma iglesia.

En San Hipólito.—Mañana, a las ocho, será la Misa de Comunión de las Madres Cristianas, y por la tarde, a las cinco, se hará el ejercicio mensual de la Congregación, con sermón y Salve.

En San Agustín.—Mañana celebrará sus cultos mensuales la V. O. T. de Santo Domingo de Guzmán. Por la mañana, a las 8 y 12, Misa de Comunión general. Por la tarde, después del toque de oraciones, exposición de S. D. M., estación, rosario con gozos y letanías cantados, procesión, pláticas, procesión, reserva, bendición y gozos al Santo Patriarca.

Real Hermandad del Santo Cristo y San Alvaro de Córdoba.—El domingo 19, a las once de la mañana, celebrará esta Hermandad Junta general para la presentación de cuentas del año último pasado, elección de Hermano mayor y otros asuntos, en la sacristía de la Iglesia de San Agustín.

Si a indicada hora no hubiera número suficiente de hermanos, se celebrará a las once y media, como segunda citación.

Lo que se hace público para conocimiento de los cofrades, rogándoles su puntual asistencia.

Todas las misas que se celebren los días 13 y 20 del corriente en las parroquias de San Miguel y San Nicolás, en la Real Iglesia de San Hipólito y en la de María Auxiliadora, serán aplicadas por el alma de la señorita Mercedes Vázquez de la Torre y Maza, que falleció el 19 de Noviembre de 1918.

Sus padres, hermanos, abuela, tíos y demás familia suplican la encomiendan a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Espectáculos

Funciones para hoy

GRAN TEATRO.—Ideal Cinema.—Estreno de la extraordinaria producción de gran arte, en cuatro actos, Luciola, en la que actúa de protagonista la eminente y bella artista Elena Makowka. Durante la exhibición bonitas y escogidas composiciones musicales.—Completará el programa escogidas cintas cómicas.—A las 8 y 1/2.

Precios: Butaca, 0.50.—Anfiteatro, 0.30.—Delantero de Paraiso, 0.20.—General, 0.10.

SALÓN RAMÍREZ.—Grandes secciones desde las 8 y media en adelante.—Estreno de magníficas películas.—Respiración de Delamor.—Reparación de Lolita Méndez.—Últimos días de los Rampert.

Precios: Butaca, 1.00.—Anfiteatro, 0.50.—General, 0.20.

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez

calle Marqués de Boll (antes Martínez) h. Teléfono número 143. Plato del día: Pescada a la Corbet.

Restaurant del Tourist Bar

Victoriano Rivera, 4 (antes Plaza).—Teléfono 268. Servicio comarado y económico.—Encargos a domicilio con prontitud.

Bajo la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Bruzo Fuentes. Plato del día: Perdiz en salmín.

EL PASAJE

Restaurant y establecimiento de bebidas de JUAN ARIZA

Calle de San Alvaro, 5.—Teléfono 85. Plato del día: Espárragos con huevo a la española.

Antiguo Restaurant de Corriño

HOY DE RICARDO BARBUDO GUIRAU. Plaza de Cánovas (Tendillas).—Teléfono núm. 163. Plato del día: Salmón a la vinagreta.

La Madrileña

Avenida de Cervantes, 6 Córdoba. Tres platos, pan, vino y postre, 1.50 ptas. Por abono de 60 comidas, 80 pesetas. GRAN VARIEDAD DE COMIDAS por RACIONES ECONÓMICAS

LOS CORALES

GRAN BAR Y FREIDURIA DE PESCADO. Todos los tardes grandes conciertos por el autoplano eléctrico MELODIC.

Excelentes vinos y licores de todas marcas.—Cerveza, gasosa y refrescos de todas clases. NUEVOS COMEDORES PARTICULARES EN EL PISO ALTO SIBTE RINCONES, 1, DUPLICADO.

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

## JOSE DE RIOJA

FABRICA DE HARINAS NTRA. SRA. DE LOS DOLORES (Antes Lope-García)

Ceaschero, Almacenista y Exportador

ACEITES FINOS DE OLIVA

Aceites finos para mesa. - Aceites corrientes para suministro. - Aceites para maquinaria EXPORTADOR DE GARBANZOS Y DEMÁS LEGUMBRES Y CEREALES

CÓRDOBA

Avisos útiles

Agricultores.—Veán 4.ª plana, Abonos Peñarroya.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—La Catedral de San Pedro en Roma.—Mañana.—San Gumerindo y San Servo de Dios, mártir de Córdoba.

Jubileo circular.—Hoy en la Iglesia del Hospital de los Dolores.—Mañana en la misma iglesia.

En San Hipólito.—Mañana, a las ocho, será la Misa de Comunión de las Madres Cristianas, y por la tarde, a las cinco, se hará el ejercicio mensual de la Congregación, con sermón y Salve.

En San Agustín.—Mañana celebrará sus cultos mensuales la V. O. T. de Santo Domingo de Guzmán. Por la mañana, a las 8 y 12, Misa de Comunión general. Por la tarde, después del toque de oraciones, exposición de S. D. M., estación, rosario con gozos y letanías cantados, procesión, pláticas, procesión, reserva, bendición y gozos al Santo Patriarca.

Real Hermandad del Santo Cristo y San Alvaro de Córdoba.—El domingo 19, a las once de la mañana, celebrará esta Hermandad Junta general para la presentación de cuentas del año último pasado, elección de Hermano mayor y otros asuntos, en la sacristía de la Iglesia de San Agustín.

Si a indicada hora no hubiera número suficiente de hermanos, se celebrará a las once y media, como segunda citación.

Lo que se hace público para conocimiento de los cofrades, rogándoles su puntual asistencia.

Todas las misas que se celebren los días 13 y 20 del corriente en las parroquias de San Miguel y San Nicolás, en la Real Iglesia de San Hipólito y en la de María Auxiliadora, serán aplicadas por el alma de la señorita Mercedes Vázquez de la Torre y Maza, que falleció el 19 de Noviembre de 1918.

Sus padres, hermanos, abuela, tíos y demás familia suplican la encomiendan a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Espectáculos

Funciones para hoy

GRAN TEATRO.—Ideal Cinema.—Estreno de la extraordinaria producción de gran arte, en cuatro actos, Luciola, en la que actúa de protagonista la eminente y bella artista Elena Makowka. Durante la exhibición bonitas y escogidas composiciones musicales.—Completará el programa escogidas cintas cómicas.—A las 8 y 1/2.

Precios: Butaca, 0.50.—Anfiteatro, 0.30.—Delantero de Paraiso, 0.20.—General, 0.10.

SALÓN RAMÍREZ.—Grandes secciones desde las 8 y media en adelante.—Estreno de magníficas películas.—Respiración de Delamor.—Reparación de Lolita Méndez.—Últimos días de los Rampert.

Precios: Butaca, 1.00.—Anfiteatro, 0.50.—General, 0.20.

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez

calle Marqués de Boll (antes Martínez) h. Teléfono número 143. Plato del día: Pescada a la Corbet.

Restaurant del Tourist Bar

Victoriano Rivera, 4 (antes Plaza).—Teléfono 268. Servicio comarado y económico.—Encargos a domicilio con prontitud.

Bajo la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Bruzo Fuentes. Plato del día: Perdiz en salmín.

EL PASAJE

Restaurant y establecimiento de bebidas de JUAN ARIZA

Calle de San Alvaro, 5.—Teléfono 85. Plato del día: Espárragos con huevo a la española.

Antiguo Restaurant de Corriño

# POR TELEGRÁFO Y TELEFONO

De 2 de la tarde a 5 de la madrugada  
**Madrid**

**Despachando con el Rey**  
Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Jefe del Gobierno y los ministros de Fomento, Instrucción pública y Abastecimientos.

**Lo que dice Romanones**  
Al salir de Palacio el Conde de Romanones los periodistas le dijeron que hoy había permanecido más tiempo que de ordinario despachando con el Rey y Romanones contestó que había tenido que dar cuenta a Su Majestad de diversos asuntos, entre ellos la situación de Cataluña.

**Audiencias regias**  
El Rey ha concedido hoy audiencias al general López Ochoa y a varios jefes y oficiales del ejército.

**En Estado**  
Los vocales de la Comisión extraparlamentaria Orta y Chaband estuvieron esta mañana en el Ministerio de Estado para despedirse del Presidente del Consejo de ministros pues, terminados los trabajos de la mencionada Comisión regresan a sus domicilios.

**La Bolsa y la suspensión**  
La suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona, ha producido efecto en la Bolsa, determinando la baja de los valores públicos.

**En cambio los valores industriales** acusan firmeza, especialmente las acciones de ferrocarriles.

**Vista de un acta**  
En el Tribunal Supremo se celebró la vista del acta de Solsona.

**La impugno Alcaiz Zamora**, sosteniendo que Cambó y Roda prepararon la elección para arrebatar el acta a Riut.

**La defendió Matto**, en nombre del candidato triunfante Maristany.

**Estudio de la autonomía**  
En el domicilio de Bugall volvió a reunirse la comisión de exministros conservadores designada para que estudiase el informe de la Comisión extraparlamentaria relativo a la autonomía.

**Adhesiones a la Monarquía**  
Sábese que, con motivo de la fiesta onomástica del Rey, se preparan importantes actos de adhesión a la Monarquía en Barcelona, Bilbao, Santander y otras poblaciones.

**Noticias alarmantes**  
El Gobierno recibe noticias de algunas provincias, según las cuales los elementos perturbadores arriesgan en su campaña para promover desórdenes.

**Espera informes concretos**, en el caso de que no acusen tranquilidad, antes de que transcurran ochenta y ocho horas se suspenderán las garantías donde se considera necesario.

**Las asambleas de Barcelona**  
El Conde de Romanones ha declarado que la suspensión de las garantías en Barcelona nada afectará a las asambleas de la Mancomunidad y de los ayuntamientos catalanes, que podrán celebrarse en las fechas en que están anunciadas.

**La censura**  
El Presidente del Consejo ha reiterado sus deseos al Ministro de la Gobernación de que aplique la censura suavemente y sólo contra las noticias inexactas o exageradas.

**El orden parlamentario**  
El Conde de Romanones conferenció esta tarde con Villanueva acerca de las cuestiones relativas al orden parlamentario.

**El primer día de sesión** en el Congreso se reelegirá secretario de la Cámara a Fernández Villaverde, atendiéndose a los deseos de los conservadores.

**Suspensión de conferencias**  
Esta noche han sido suspendidas las conferencias telegráficas y telefónicas en las líneas de

Jabón, Linares, Granada, Almería, Murcia y Cartagena.

**Relacionase esta medida** con la agitación minera.

**Romanones y Jimeno**  
A las doce de la noche estuvieron en el Ministerio de la Gobernación, conferenciando nuevamente con el Gobernador de Barcelona, el Presidente del Consejo y el Ministro de la Gobernación.

**La convocatoria de las Cortes**  
Mañana aparecerá en la «Gaceta» el decreto convocando a las Cortes para el próximo día 21.

**La convocatoria de las Cortes**  
Mañana aparecerá en la «Gaceta» el decreto convocando a las Cortes para el próximo día 21.

**La convocatoria de las Cortes**  
Mañana aparecerá en la «Gaceta» el decreto convocando a las Cortes para el próximo día 21.

**La convocatoria de las Cortes**  
Mañana aparecerá en la «Gaceta» el decreto convocando a las Cortes para el próximo día 21.

**La convocatoria de las Cortes**  
Mañana aparecerá en la «Gaceta» el decreto convocando a las Cortes para el próximo día 21.

**La convocatoria de las Cortes**  
Mañana aparecerá en la «Gaceta» el decreto convocando a las Cortes para el próximo día 21.

**La convocatoria de las Cortes**  
Mañana aparecerá en la «Gaceta» el decreto convocando a las Cortes para el próximo día 21.

**La convocatoria de las Cortes**  
Mañana aparecerá en la «Gaceta» el decreto convocando a las Cortes para el próximo día 21.

**La convocatoria de las Cortes**  
Mañana aparecerá en la «Gaceta» el decreto convocando a las Cortes para el próximo día 21.

**Cataluña**  
Asombrosa realización de tejidos y novedades, empezando el día 2 de Enero y terminando al liquidar todas las existencias.

**SOLO POR POCOS DIAS!**  
Despacho 8 a 11 mañana y 1 a 6 tarde.

**Nota.** Se venden las estanterías y mostradores.

**Declaraciones de Marcelino Domingo**  
Telegrafian de San Sebastián que ha llegado a aquella capital el diputado don Marcelino Domingo.

**Huelga de mineros**  
Los mineros de Almadén se declararán en huelga el próximo día 22.

**Salón Ramírez**  
Mañana GRANDIOSO MATINEE INFANTIL

**GRAN TEATRO. -- Ideal Cinema**  
Hoy, a las ocho y media de la noche, extraordinario programa. -- Estreno de la hermosa producción de gran arte, en cuatro actos,

**LUCIOLA**  
en la que actúa de protagonista la eminente y bella artista Elena Makowka. Durante la exhibición bonitas y escogidas composiciones musicales. -- Completarán el programa escogidas cintas cómicas. -- Véanse programas.

**Reunión de autoridades**  
Telegrafian de Barcelona que, como consecuencia de los sucesos ocurridos ayer, anoche se reunieron las autoridades para adoptar acuerdos.

**Clausura de centros**  
Inmediatamente que terminó aquélla, el inspector de policía Martorell, con numerosos agentes a sus órdenes, fué, en automóvil, a los centros sindicalistas y, después de efectuar minuciosos registros y recoger bastantes documentos comprometedores, clausuró dichos centros.

**Movimiento revolucionario**  
Según varios despachos de Barcelona parece que se trata de un movimiento revolucionario. Sus indicadores muestran gran audacia.

**La suspensión de las garantías**  
Esta mañana se fijó en las calles el bando suspendiendo las garantías constitucionales, que produjo gran sorpresa.

**Colisiones**  
Al salir los escolares de la Universidad surgieron violentos incidentes entre catalanistas y espartistas.

**Desaparición**  
Ha desaparecido el Director del periódico «Solidaridad Obrera».

**Reunión suspendida**  
El Gobernador ha suspendido la asamblea de los obreros del ramo de construcción anunciada para hoy.

**Detenciones**  
Cuatro conocidos sindicalistas han sido detenidos y trasladados al cuartel de Pelayo.

**Submarinos torpederos**  
Esperase la llegada de cuatro submarinos torpederos.

**Aplazamiento**  
Ha sido aplazada la expulsión de súbditos extranjeros.

**Roberto no reconoció ni el personaje ni la voz.**  
Tomó, no sin inquietud, el pedazo de papel que deslizaban en su mano.

**El hombre de la berlina continuó:**  
—Leed y no os volváis.

**Después, se marchó en una dirección opuesta a la que seguía Roberto Verniere.**

**Este, a quien las palabras —del número cuatro de la calle de Verneuil pueden hacerlos seguir,— habían trastornado, estrechó febrilmente entre sus dedos el pedazo de papel que acababa de recibir, impaciente de conocer su contenido y tratando en vano de adivinar quién pudiera ser el misterioso desconocido.**

**Había ganado el muelle y se encontraba enfrente de una parada de carruajes. Tomó uno. Mientras quitaba de la cabeza de su caballo el saco de la avena, el cochero preguntó:**

**—¿A dónde vamos, caballero?**  
—Seguid los muelles en dirección a Notre-Dame— respondió Roberto.

**—¿Por horas, entonces?**  
—Sí, por horas.

**Y subiendo al coche, que se puso en movimiento, partiendo a la velocidad más modesta, el fraicista bajó las cortinillas, y después de tomada esta precaución, echó una ojeada al papel que le abrasaba las manos.**

**No contenía más que estas palabras, escritas con lápiz:**

**«Tomad el primer tren que partirá por la línea de Vincennes; deteneos en Joinville-le-Pont. Dirigíos ha-**

**Extranjero**

**Movimiento espartaquista**  
Comunican de Berlín que se ha reproducido el movimiento espartaquista a causa del asesinato de Liebknecht.

**Luchas sangrientas**  
En Luxemburgo se han registrado sangrientas luchas en las calles.

**El número de los muertos y heridos es muy considerable.**

**Almanaque del Obispado de Córdoba**  
Se ha puesto a la venta en la imprenta de este periódico.

**CAFÉ "GRAN CAPITAN"**  
PROPIETARIO: ANTONIO TORRES  
BEVERIA, CAFÉ, VINOS Y LICORES  
SALÓN DE BARRA  
Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Sres. Torres. — Teléfonos núms. 81 y 125

**"LA PERLA"**  
Gran Establecimiento de Confitaría  
PASTBLERÍA Y FIAMBRES  
Casa fundada en 1879.  
La más importante de Córdoba y premiada sus productos con Medallas de oro y Grandes premios en varias Exposiciones.  
Artículos para regalos.  
Cajas novedades llenas de bombones selectos, Caramelos de todas clases.  
Especialidad en platos de encargo.  
Gondomar, 1. — Sevilla, 1 y 3  
CORDOBA

LA ILUSTRÍSIMA SEÑORA  
**Doña Purificación Diaz de Morales de Cabrera**  
Falleció en el Señor el 18 de Noviembre de 1918  
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS  
Y LA BENEDICION DE SU SANTIDAD  
R. I. P. A.  
Todas las misas que se celebren el día 18 del corriente en la parroquia de San Andrés y en los Conventos de los RR. PP. Misioneros del Inmaculado Corazón de María, Dominicos, Carmelitas Calzados, Carmelitas Descalzas, Trinitarios y Capuchinos, serán aplicadas por el alma de dicha ilustrísima señora.  
Su desconsolada madre suplica a sus parientes y amigos se sirvan encomendarla a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen.  
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Décimo aniversario de la señora  
**Doña Maria del Carmen Millán y Gómez**  
que falleció el día 18 de Enero de 1909  
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS  
R. I. P. A.  
Las misas que se celebren el día 18 del corriente en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, desde las seis y media en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma de expresada señora.  
Su hijo don Manuel Bejarano y Millán ruega a sus amigos y personas piadosas la encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

Sexto aniversario del señor  
**DON RAFAEL SANZ Y LOSADA**  
que falleció el 19 de Enero de 1913  
R. I. P. A.  
Las misas que se celebren el día 20 del corriente en la Iglesia de Capuchinos y el 18 y 20 en la Iglesia de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.  
Con la misma intención estará expuesta S. D. M. el día 19 en la última de dichas iglesias. Sus hijos, hijos políticos y demás familia ruegan a sus amigos una oración por su alma. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

**DIARIO DE CÓRDOBA. — La Organifera 223**  
—No. No niego, pero quiero reflexionar.  
—¿Me habéis comprendido, sin embargo?  
—Sí, por cierto, os he comprendido.  
—¿Entonces, por qué parecéis vacilar?  
—Porque os lo repito, la reflexión se impone. No se puede tomar a la ligera una determinación tan grave.  
Sea. ¿La carta cifrada?  
—No me serviré de ella, debéis comprenderlo, más que en el caso de un ataque de vuestra parte. Podéis pues, estar tranquilo, como yo lo estoy.  
—Habéis ido a casa de O'Brien la víspera del día en que ha desaparecido.  
—Puede ser; pero es por vos por quién acabo de saber su desaparición.  
—Convenid en que ha sido él quién os ha entregado la carta de que habéis hecho un arma contra nosotros.  
—Lo niego en absoluto, y además no hago de esa carta un arma sino una égida.  
—En fin, ¿pretendéis no saber donde está el americano?  
—Lo pretendo, porque es la verdad.  
—Decid más bien que desconfiáis de mí.  
—Si así fuera, convenid que el principio de esta conversación me daría ese derecho.  
Roberto se levantó, resuelto a no prolongar más la entrevista.  
—Os pido un mes para reflexionar—continuó.— Me lo concedéis?

—Si os es preciso, bueno; pero de aquí a entonces os aconsejo que no intentéis nada contra nosotros.  
—Esto fué dicho con tono de amenaza.  
—No tengo ningún interés en intentar nada, puesto que me devolveríais golpe por golpe—repitió Roberto.  
—Dentro de un mes, señor barón, tendré el honor de volveros a ver.  
—Dentro de un mes os esperaré.  
El fraicista se dirigió hacia la puerta del gabinete, y salió del hotelito acompañado por Guillermo Schwartz hasta la puerta de la calle.  
Dirigiéndose hacia la calle de los Santos Padres, para ganar el muelle, donde contaba tomar un carruaje, Roberto se decía:  
—Si no acepto sus proposiciones, esas gentes encontrarán algún medio ingenioso de suprimirme, sin que se pueda acusarles de un asesinato. Prepararán un accidente. Por mucho que yo haga, serán siempre más fuertes que yo. ¡Y pensar que el único hombre que puede aconsejarme y servirme, se me escapó! ¿Dónde habrá ido O'Brien? ¿Qué ha sido de él? ¿Qué hace?  
En el momento en que el miserable se hacía esta pregunta, encaminándose por la calle de los Santos Padres, sintió una mano tocar suavemente la suya.  
Muy sorprendido se volvió.  
El hombre que hemos visto seguirle en la berlina y después a pie, estaba a dos pasos de él, y en voz baja y rápida, le dijo:  
—Tomad esto, y marchad pronto sin mirarme... Del número cuatro de la calle de Verneuil pueden hacerlos seguir.

cia el puente; a mitad del puente encontrareis una escalera que baja hasta la orilla del Marne. Descended esa escalera y esperadme paseando por la margen del río; no os haré esperar mucho.—O. B.  
Roberto lanzó una exclamación de alegría.  
«O. B.»—Estas dos iniciales equivalían a una firma, la del magnetizador de la calle de la Victoria.  
¡O'Brien! El que podía, según él creía, sostenerle y guiarle, iba a verlo en el momento en que menos lo esperaba.  
Bajó el cristal de adelante del carruaje y dijo al cochero:  
—Estación de Vincennes; a escape. Cuarenta sueldos de propina.  
—¡Arre, morenos!  
El auriga arreó a su caballo un soberbio latigazo y el coche rodó rápidamente.  
XXX  
En el momento en que el carruaje que conducía a Roberto Verniere llegaba a la plaza de la Bastilla e iba a penetrar en el patio de la estación, cerrado por una verja que solo tenía dos aberturas, una para la entrada y otra para la salida de los vehículos, se vio obligado a detenerse para dejar pasar un landó de gran porte, descubierto, seguido de un ómnibus de la estación del Este.  
En el landó iban la señora Verniere, Matilde Savanne y Alicia.  
El ómnibus iba cargado de bauls y cajas de cartón. Roberto asomó la cabeza por la portezuela, al ob-

# DIARIO DE CÓRDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE  
DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Setenta años de publicación no interrumpida.

Extenso servicio telegráfico de España y el extranjero.—Noticias de la capital y de la provincia.—Informaciones gráficas.—Colaboración literaria  
Corresponsales en toda la provincia.

## TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana.	GACETILLA y ANUNCIO entre gacetillas.	Ptas. 1.ºo línea
En 2.ª	ANUNCIO intercalado en el resto del texto.	» 0'50 »
»	» en «Avisos útiles».	» 0'45 »
»	» corriente.	» 0'40 »
En 3.ª	ANUNCIO intercalado en la información telegráfica	» 0'35 »
»	» corriente.	» 0'30 »
En 4.ª	»	» 0'25 »
»	»	» 0'20 »

Anuncios con emplazamientos especiales o que sean elegidos por el anunciante, dentro de cada grupo, y comunicados, reclamos, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos.

### BONIFICACIONES EN LOS PRECIOS DE ESTA TARIFA

Al suscriptor, si se trata de anuncios de su exclusivo interés, 50 por 100.  
Al » en el mismo caso, siendo frecuente anunciante, 60 por 100.

TODOS LOS BENEFICIOS se entienden en el supuesto de que el suscriptor haya satisfecho el primer trimestre de suscripción y esté al corriente en sus pagos al DIARIO y a la Imprenta del mismo.  
LA UNIDAD TIPOGRAFICA DE MEDIDA será siempre la línea del cuerpo 10, al ancho de una columna. (La altura de 4 líneas del cuerpo 10 es aproximadamente 15 milímetros).

## TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS Y DE MISAS

Al ancho de dos columnas y con una altura de 20 a 22 líneas

En 1.ª plana	Encabezando las dos primeras columnas	Ptas. 100 cada día
»	Encabezando las dos últimas columnas	» 80 »
»	Al pie de la plana.	» 60 »
En 2.ª	En el lugar que permita la composición de la misma	» 40 »
En 3.ª	En el lugar que permita la composición de la misma	» 15 »

Tamaños distintos de los anteriores, precios proporcionales a menos que se trate de plana entera, en cuyo caso los precios serán convencionales.

## TARIFA DE ANUNCIOS EN LA "SECCION RELIGIOSA"

Anuncios de misas y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas de particulares, no excediendo de 15 líneas y en la forma acostumbrada. Ptas. 2'50 cada día

El suscriptor sólo pagará 5 pesetas, en 3.ª plana a dos columnas, por su Esquela Mortuoria y por la de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela de Misas de cualquier persona de su familia.

En la Sección Religiosa sólo pagará el suscriptor 1 peseta por los anuncios de misas de las personas de su familia y por los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

**MADRES!** Si deseais criar a vuestros hijos sanos y robustos alimentarlos con **ES LO MEJOR!**  
**ENFERMOS DE ESTOMAGO!** Si queréis curar vuestras molestias, alimentaos con **ES LO MEJOR!**

# CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento Vegetariano completo.—Superior a la carne y la leche.

**ANCIANOS Y CONVALESCIENTES!** Si pretendéis recuperar vuestra fuerza, alimentaos con **CEREGUMIL FERNANDEZ** **ES LO MEJOR!**  
**FERNANDEZ Y CANIVELL, MONTILLA**  
Venta en Farmacias y Droguerías.

REPRESENTANTE: **AQUILINO ZURBANO.—HORNO DE SAN JUAN, 2 DUP.—CÓRDOBA**



Por **10 céntimos...**

pueden mineralizar Vdes. mismos, instantáneamente el agua de mesa, haciéndola alcalina y litada, ligeramente gaseosa, digestiva, muy refrescante y agradable, aún pura. Basta para ello hacer disolver en un litro de agua potable un saquito de

## LITHINÉS

del

## D<sup>r</sup> GUSTIN

El agua así mineralizada constituye el régimen indispensable para preservar las enfermedades y curar las afecciones de los RIÑONES, VEJIGA, HÍGADO, ESTÓMAGO, INTESTINOS

Cada caja contiene 12 paquetes permitiendo hacer 12 litros de agua mineral.

Caja 1.20 Ptas. Depósito único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria — BARCELONA

## Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

MINAS Y FUNDICIONES DE PLOMO Y ZINC.—HULLERAS  
FABRICAS DE PRODUCTOS QUIMICOS Y DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Superfosfatos de cal.—Superfosfatos azoados «Peñarroya» para cereales.—Abono férrico «Peñarroya» especial para habas.—Abonos «Peñarroya» para viñas y olivos.—Abonos completos para toda clase de cultivos 6 fórmulas que desee el comprador.—Sulfato de cobre, de hierro y de amoníaco.—Sales de potasa.—Nitrato de sosa de Chile.—Azufre, etc., etc

Para pedidos e informes dirigirse a José Cabele y del Rosal

Oficinas: AVENIDA DE CANALEJAS, NÚMERO 9, DUPLICADO.—Almacenes: EN «LAS MARGARITAS», Agencia Regional de Córdoba

## Picos ZAPAFICOS

Palas, Leconas, Mazacoplas, etc., grandes existencias.

C. H. Pascalis

Ballón, 92.—Telégrafos: Foundry—Barcelona

SE ADMITEN huéspedes en familia, buenas y ventiladas habitaciones y buenas comidas, a 3 ptas. Masarones, número 21. 8-1

VERDE.—En la huerta de Cardosa, se admiten cabras, para el verde a 30 céntimos por cabeza. 8-1

VENTA DE CASA.—Se hace de una situada en el lugar más céntrico actualmente de esta población y que reúne las mejores condiciones, en precio aproximado de noventa mil pesetas. Informar a don Manuel Amo y Ramos, Procurador, Ramírez Arellano, 9. 8-1

Subarriendo y Arriendo  
Desde el día de subarriendo el local para el negocio de la calle Ambrosio de Morales número 9, por cuenta de los señores Mercé y Armet, y desde San Juan próximo se arrienda el mismo local, por cuenta del propietario.  
Razón en la Administración de este DIARIO.

VENTA  
Se hace de una buena cama de madera, para matrimonio, casi nueva y de una cómoda Pueden verse, Pompeyo, número 1, duplicado. 10-1

SE VENDE un almiar, en el cortijo Gárdenas Bajo, término de Córdoba, a una legua de la estación del Carpio. Para tratar y en Enjalena, calle Zarcos, número 24. 10-1

LA PARISIEN.—Gran casa de huéspedes, en la calle Librería, 19, donde hay bonitas habitaciones, para caballero solo y varias salas, entre ellas dos con vistas a la calle, todas con luz eléctrica, precios económicos, buena cocina y trato esmerado. 10-1

Arriendo y venta  
Se oye proposición de arrendamiento, o enajenación, para el día 1.º de Agosto próximo, de una casa de excelentes condiciones en Pooblanco, calle A. Barrojo, 31. Diríjanse a don Manuel Rodríguez, plaza de Sagasta, 4 Córdoba. 10-1

SE ARRIENDAN.—Desde San Juan próximo las casas céntricas de la Magdalena, núm. 9, y Alvar Rodríguez, número 10, la primera con quince habitaciones y la segunda con diez y cuatro para ocho bestias, las cuales poseen grandes patios y buenas habitaciones. Para precios y condiciones, plaza de San Agustín, núm. 45. 10-1

VENTA.—Se hace de cómodos con piedra y sin ella, de aparador y mesa grande de comedor, de un estrado de haya, cuadros de comedor, cómoda escritorio antigua de cedro, otra de caoba, columna con macetas, camas de acero, mesedoras, sillas y otros objetos. Viento, 6, bajo. 10-1

## Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIERE - RIERA)

2.000.000 de datos  
5.500 páginas  
2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones.  
Reseñas geográfico-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Balnearios, Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, S. A.  
Consejo de Giento, 240.—BARCELONA  
Teléfono A. 3808 — Telegramas: ANUARIOS

### Tos convulsiva

Se cura con la Grin'alina del Doctor Fontán. Mejoría visible desde las primeras dosis. Frasco dos pesetas. Venta en Farmacias y droguerías.

TRASPASO.—Se hace en Cabeza del Buey (Badajoz) de la antigua y acreditada fonda «La Madrileña». Negocio seguro; para tratar pueden dirigirse, en dicho punto, a su dueño don Vicente Rodríguez Allende.

AMA DE ORIA.—Se desea una para encargarla de la lactancia de una niña en su casa. De informe y condiciones calle Góngora, 32. 5-1

LECHE.—Por cuenta del dueño, se vende a 0'70 céntimos litro, garantizando su buena calidad. Calle Mascareñas, número 13. 5-1

CEBADA extra superior, bien granada. Se vende por vagones, o partidas; por cuenta del Cosechero. Dan razón, calle Osario, 3. Bodegas (a precio favorable). 10-1

SE VENDE los utensilios de una fábrica de cera. Razón Farras, núm. 3. 10-6

Se arrienda una casa amueblada, como para un matrimonio. Para precio y condiciones, Munda, núm. 4. 10-1

PICÓN DE URUJO.—Se vende en el Almacén de carbones de Calle Avenida de Canalejas, 9, duplicado a ptas. 5'50 hectolitro sin envase. 10-7

SE VENDEN varios instrumentos de topografía y dibujo. Góngora, 26. 10-2

PIANO.—Se vende o alquila uno. Curot esquilinas, 7. Cebada y plastada lo mejor para toda caballería. Torres Oabre, núm. 4. 10-2

ALMONEDA.—Se hace en la calle Lope de Hoces, 18, de un estrado con espejo, un centro mesa, un sofá, dos butacas, seis sillas rejillas y una cama. Horas de vorio de 3 a 5 tarde. 15-5

SE ADMITEN PUPILOS en familia, calle Góngora Arsenales, núm. 8; amplias y ventiladas habitaciones, trato inmejorable y buen servicio, precios baratos. Mesas. 20-6

EMPLEADO.—Se necesita con buenas referencias, en la calle Góngora, número 7 (calleja). Sueldo a convenir, según aptitudes. 10-6

SE VENDEN trajes de máscaras. Pueden verse en la calle Góngora, núm. 1, de 1 a 4 de la tarde. 15-8

### Venta de baraja

En subasta particular que tendrá efecto el día 31 de Enero, a las 12, en el despacho de la casa núm. 2, calle Rejas de S.ª Gómez, se vende el fruto de rranja de la Huerta de «Las Antas», bajo las condiciones que expresa el pliego que se encuentra de manifiesto en dicho local.

Se vende Bonitos veladores de madera curbada, en la Confitería «La Perla». También se venden dos puertas de ventanas, una de cristales y otra de madera y postigos.

SE VENDEN puertas usadas de derribo de calle y de cancela de habitación puertas viejas antiguas, ventanas de varios tamaños, puertas de cristales, balcones y puertas de balcones, puertas de alacenas, una hornilla económica de buena tamaño escalera de tablas gruesas para pajar o bodega y varias cosas más, calle Cardenal González, 76. 10-4

SEGUROS DE ACCIDENTES.—La Soledad «La Estrella» asegura contra los Accidentes del trabajo a obreros cocheros, chauffeur, y a cuantos dependen de patronos garantizando al riesgo de los heroicos. También se asegura de la responsabilidad civil, sobre los daños que ocasionen a personas y cosas, los automóviles, coches y carros. Agencias en toda la provincia. Suboficio en Córdoba, don Antonio Contreras, con oficina en la plaza del Angel, núm. 8. 80-23

SE VENDEN tapices, libros, cuadros antiguos, una máquina coser y figura y lámpara eléctrica, en calle Alfaro, núm. 22. 10-7

ALMONEDA.—Se vende una mesa estufa grande, una mesa de noche con piedra, un aparador, una cama de acero, de matrimonio, otra de castaño estilo inglés, una cómoda, cuadros de comedor, media docena de sillas de otro sin ella, mesa de figura un centro velador de caoba y un trinchero g. ande, como para casa de comidas o fonda. Para verlo, calle Isaac Peral, 11. 5-4

ULTRAMARINOS de Antonio Egüés Rodríguez. Se vende alpista muy grande y limpio, kilo 1'6; orejones superiores, kilo 8'25 y petróleo, marca el León. Valladolid, 2.—Teléfono 312. 5-4

SE VENDE el esquileo de toda la rranja china, aguis y limones de la huerta Colina, y se arrienda un apartamento en la misma completamente independiente con magníficas vistas. Para tratar, Claudio Marcelo, 1 principal de 2 a 4. 5-5

### TRAPASO

Se hace del establecimiento de bebidas de la calle Cardenal González, núm. 92 Córdoba.

Vino de Valdepeñas tinto  
Si desea V. un buen vino de esta clase, pruebe el de las BODEGAS MONSTRUO de D. Luis Fabacos, de Valdepeñas. Puede adquirirlo en el despacho de bebidas de Antonio del Pozo, Alfaro, 76, y Pileto, sin núm., a 0'60 el litro. Se sirve a domicilio desde 12 arrobas.—Teléfono 160.

Ans de oría  
Carmen Muñoz de Toro, de 19 años primeriza, con leche de un mes desea colocación para casa de los padres. Darán razón, calle de la Pastor, núm. 7. 3-2

SE VENDEN macetas de plátanos, cuadros al óleo, cama matrimonio y sillas de paja, calle José Rey; hoy Rey Heredia, núm. 3. 10-5

LECHE CONDENSADA legítima suiza se ha recibido fresca a 2'20 lita. Comestibles finos de Bernardo Aguilera, Valladares, 18. 5-5

## ALMACEN DE MADERAS

### «La Forestal»

RAFAEL SALCEDO, Plaza de Colón, 13. — CORDOBA

Maderas de pino rojo y pínuspa, nogal, chopo y álamo blanco en tablas y maderas; castaño, álamo negro, caoba y otras. Grandes existencias en rejillas y tablas de pino del país, maderas para carpinteros de minas y puertas para teléfonos y líneas de transporte de energía eléctrica.

## RAFAEL DIAZ FERNANDEZ

PINTOR DECORADOR Y DORADOR

PÉREZ DE CASTRO, NÚMERO 6. — CORDOBA

Decorados en todos estilos y procedimientos.—Construcción y dorados de altares y objetos de Iglesia.—Restauración de imágenes.—Decorados interiores en rejilla.—Especialidad en trabajos de escenografía.

## ALMACEN DE MADERAS

de todas clases y MAQUINA de ASERRAR de

### RAFAEL MORALES

Ollerías, núm. 35. Córdoba

ARRENDAMIENTO.—Desde San Juan próximo se hace de la casa calle Carlos Rubio, número 11 de esta ciudad, puede verse todos los días, se dos a cuatro, para precio y condiciones con su dueño, calle Alamos, núm. 12. 10-10

LOS MEJORES VINOS para mesa, tintos y blancos, se expenden a 0'45 el litro y 6'50 pta. arroba; aceite añejo, litro 1'55 y 18'00 arrobas; aguardiente de Constantina 1'40, 1'70, 2'00 y 2'50 el litro; ojen dulce 3'50 litro; café tueste diario a la vista del público; jamaones tueste magro. U tramosinos de Alfonso Llorca Méndez, Alfaro, 17 y San Pablo, número 49. Servicio a domicilio. Teléfono 385. 10-2

GRAN ZAPATERIA MODERNA.—Fernando Colón, 3. El dueño de este acreditado establecimiento ofrece a la numerosa clientela y al público en general sus grandes existencias en calzados de señores caballeros y niños. Especialidad en el de injo. Venias al contado y a plazos. 18-14

PAYOS.—Se venden en la calle Manrique, núm. 9, donde también se venden naranjas chinas y agrías. 10-9

VENTA.—Se vende un carro engranado, con dos mulas buenas. Para tratar, Isaac Peral, 7. 10-5

SE VENDE ramón de olivo, en la casa de San Pablo a 1'50 la carga. Para informes, Santa Isabel, núm. 8. 10-6

## Gran Funeraria Católica

José Antonio Moreno Mesa

Servicio permanente.—Teléfono núm. 302

Economía y prontitud.—Paseo de Sagasta, núm. 7.

---

## FERNANDO GUIJO

### Dentista

GONDOMAR, sin número